GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 006 -2009-GR.CAJ/P

GOBIERNO REGIONAL Cajamarca

Cajamarca, 13 ENE 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Junta de Integración Inter Regional del Norte y Oriente del Perú - **INTERNOR**, cuenta con un Comité Técnico de Gestión Vial, responsable de la formulación del Plan Macro Regional, que le permita acceder al Programa Anti Crisis aprobado por el Gobierno Nacional, en el que estan representados los Gobiernos Regionales que la conforman;

Que, el profesional designado por el Gobierno Regional Cajamarca deberá asistir al acto de instalación del Comité Técnico de Gestión Vial, a realizarse el día miércoles 21 de enero del año en curso en la ciudad de Piura, que tendrá lugar en la Oficina de Gestión Vial;

Estando a lo dispuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional Nº 27680; Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902;

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al **Ing. HUGO EDGAR MUÑOZ PERALTA**, como representante del Gobierno Regional Cajamarca, ante el Comité Técnico de Gestión Vial de la Junta de Integración Inter Regional del Norte y Oriente – **INTERNOR**, quien deberá coordinar con la Presidencia Regional sobre los avances y presentación del Plan Macro Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca, a la Presidencia de **INTERNOR** y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
ECON. JESUS CORONEL SALIRROSAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA PRESIDENCIA REGIONAL